

Buenos Aires, 27 de septiembre de 2023

ALCANZAMOS UN PRINCIPIO DE ACUERDO PARA EL PERIODO JULIO-AGOSTO-SEPTIEMBRE 2023-2024

Después de arduas negociaciones con las compañías del sector, esta mesa de unidad sindical ha alcanzado un principio de acuerdo para ser sometido a consideración de los cuerpos orgánicos de cada una de las organizaciones miembros.

Respetando el mandato mayoritario de todos nuestros compañeros y compañeras, alcanzamos al 34 por ciento de recomposición salarial para el periodo mencionado.

Como consecuencia de este preacuerdo y en el marco del estado de alerta y movilización oportunamente decretado, es que instruimos a todos los compañeros y compañeras a que se dejen sin efecto todas las medidas de acción directa programadas para el día de mañana, y desarrollar las tareas con total normalidad.

Nos mantendremos alertas a las resoluciones de esta mesa por intermedio de las organizaciones que la componen.

FATTEL

Federación Argentina de Trabajadores de las Telecomunicaciones

FOEESITRA

Federación de Obreros, Especialistas y Empleados de los Servicios e Industria de las Telecomunicaciones de la República Argentina

CePETel

Sindicato de los Profesionales de las Telecomunicaciones

FOMMTRA

Federación de Organizaciones de los Mandos Medios de las Telecomunicaciones de la República Argentina